

Política de Proveedores y Compras Sustentables

Objetivo.

Establecer los criterios de selección de proveedores y distribuidores de productos de uso diario para la operación del negocio de acuerdo a las mejores prácticas internacionales y a los intereses de sustentabilidad y responsabilidad social de Hoteles City Express S.A.B. de C.V. (“Hoteles City Express” o “La Compañía”)

Descripción

Para Hoteles City Express sus Proveedores forman parte importante de su estrategia de sustentabilidad, innovación y compromiso con la comunidad por lo que busca fomentar una relación comercial con ellos basada en sus valores institucionales y en las siguientes prácticas:

Investigar de forma permanente en el mercado para promover la incorporación de productos y/o servicios con especificaciones sostenibles, acorde a las prácticas de compras sustentables incluidas en esta política.

Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los proveedores que ofrezcan sus productos y servicios.

Utilizar una metodología para medir el comportamiento de los proveedores de la cadena de suministro con relación a los aspectos medioambientales evaluándolos periódicamente.

Evaluar periódicamente el nivel de servicio que otorgan los proveedores haciendo uso de la Encuesta de Satisfacción para fomentar la sana competencia y evitar el riesgo en las operaciones de la compañía.

Evaluar la satisfacción de los proveedores con respecto a la transparencia y claridad de los procesos de selección y licitación.

Seleccionar a los proveedores nacionales de acuerdo a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades, para evitar favoritismos o conflictos de interés, basados en la ética y en la libre competencia (precios competitivos, valor agregado y fortaleza financiera).

Seleccionar a los proveedores locales considerando a organizaciones de la sociedad civil o grupos comunitarios usualmente excluidos, por ejemplo cooperativas indígenas que desarrollen productos para el segmento hotelero.

Desarrollar a los proveedores locales seleccionados a través de la fijación de estándares de calidad, evaluación periódica y formalización en las prestaciones para sus trabajadores que otorguen mayor sustentabilidad productiva regional.

Garantizar a través de la contratación de cada uno de los proveedores, su adhesión al Código de Ética de la compañía, así como que éstos no incurran en cumplimiento alguno de la Política Anticorrupción o los Lineamientos de Prácticas Antimonopólicas hacia dentro y hacia fuera de su cadena de valor.

Validar exhaustivamente que las prácticas de todos los proveedores cumplan con estándares que no contaminen o perjudiquen el medio ambiente.



Velar por el mejoramiento individual de cada proveedor apoyándolo para la adopción de medidas sustentables y de ahorro de energéticos, así como estímulos en el empleo de personas y contribución a las comunidades en donde operan.

Así mismo, es política de Hoteles City Express comprar artículos, insumos operativos y materiales de oficina sustentables, maximizar su aprovechamiento y minimizar la generación de residuos a través de las siguientes prácticas:

Elegir productos que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero o se hacen con energía renovable.

Elegir artículos que reducen el uso de productos químicos peligrosos para el medio ambiente y la salud pública.

Preferir los productos que contienen el mayor porcentaje posible de contenido reciclado post consumo.

Preferir productos que reducen la contaminación del aire y el agua y que reducen los residuos.

Elegir proveedores que se esfuerzan por mejorar su desempeño ambiental y que se puede documentar en la cadena de suministro los impactos de sus esfuerzos.

Elegir productos que cumplen varias funciones (por ejemplo, copiadoras / impresoras, productos de limpieza multiusos) para reducir el número total de productos comprados.

Elegir productos que son reciclables o compostables.

El cumplimiento de esta Política persigue el aseguramiento de una cadena de suministro sostenible en el tiempo y responsable con la sociedad y el medioambiente.

Esta Política será publicada en los medios internos apropiados y será difundida a cada uno de los empleados, proveedores, colaboradores, terceros y partes relacionadas de Hoteles City Express S.A.B. de C.V. el solo hecho de la continuidad de la operación cotidiana será evidencia suficiente de la aceptación del mismo y hace exigible su cumplimiento.

El establecimiento de estos lineamientos se autoriza a través del poder investido por el Consejo de Administración de Hoteles City Express a través del Comité de Prácticas Societarias en el Comité de Sustentabilidad y Responsabilidad Social de Hoteles City Express S.A.B. de C.V. y subsidiarias firmando para ello el presente documento el Director General de la Compañía.

Ing. Luis Eduardo Barrios Sánchez

Director General y Presidente del Consejo de Administración

Hoteles City Express, S.A.B. de C.V.

